

OK 21811

Guayaquil, 14 de marzo del 2011.

Señorita
MARICELA DEL ROCIO AVALOS ZAMBRANO
Ciudad

56771766

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General de Socios de la compañía **IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, REPRESENTACIONES, INDUSTRIAS Y AGENCIAS DEL LITORAL S.A. IMPERIAL**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a Usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo y ante la falta o ausencia del gerente general, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

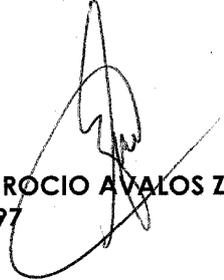
La compañía se constituyó como de responsabilidad limitada conforme consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Primero de Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el 18 de agosto de 1966, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de diciembre del mismo año. La compañía se transformó en sociedad anónima y reformó integralmente sus estatutos, tal como consta de la escritura pública otorgada el 9 de marzo del 2009, ante el Notario Cuarto de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de marzo del 2011.

Atentamente,


VICTORIA ESMERALDA MORA ROMERO
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo para el cual he sido designada.

Guayaquil, 14 de marzo del 2011.


MARICELA DEL ROCIO AVALOS ZAMBRANO
C.C. 0916337397
Ecuatoriana

NUMERO DE REPERTORIO: 17.238
FECHA DE REPERTORIO: 29/mar/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:35

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cinco de Abril del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente** de la Compañía **IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, REPRESENTACIONES, INDUSTRIAS Y AGENCIAS DEL LITORAL S.A. IMPERIAL**, a favor de **MARICELA DEL ROCIO AVALOS ZAMBRANO**, a foja **30.371**, Registro Mercantil número **5.894.-**

ORDEN: 17238



S

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA